



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de agosto de 1996
No. 32

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO por el que se emite la resolución de carácter general de apoyo adicional a contribuyentes deudores de la Hacienda Pública del Distrito Federal.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3680, 3714, 3715, 3716, 3717, 3718, 3719, 3721, 3723, 3724, 3725, 3696, 3697, 3699, 3700, 3701, 3702, 3703, 3704, 3698, 900-A1, 899-A1, 3705, 3706, 3707, 3708, 3709, 3710, 3711, 3712, 3713, 901-A1 y 913-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3695, 3722, 3726 y 3727.

FE DE ERRATAS: Del edicto 3659, publicado el día 9 de agosto del año en curso, del INJUDEM.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO por el que se emite la resolución de carácter general de apoyo adicional a contribuyentes deudores de la Hacienda Pública del Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Departamento del Distrito Federal.

ACUERDO mediante el cual se emite:

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL DE APOYO ADICIONAL A
CONTRIBUYENTES DEUDORES DE LA HACIENDA PUBLICA DEL DISTRITO
FEDERAL

OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, Jefe del Departamento del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo quinto transitorio del Decreto por el

que se reforman diversos artículos constitucionales, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de octubre de 1993; 67 fracción XX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 4o., 10, 12, 20 fracción XXV, 24 fracciones IX y X, 26 fracción IV, y décimo segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 23, 32, 51, 52, fracciones I y II, y último párrafo, 53, 65, 84, 148, 149, 178, 179, 196 y 198, del Código Financiero del Distrito Federal, y 1o., 2o, 5o. fracción VIII, 11 fracciones IV y IX, 52, 54 fracción XXI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno del Distrito Federal ha establecido diversos mecanismos de apoyo a los contribuyentes del Distrito Federal, a efecto de conciliar el cumplimiento de la obligación de contribuir al gasto público con las expectativas de pago de los habitantes de la Ciudad de México, que se han visto afectados por la situación económica por la que atraviesa el país;

Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal estableció en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 1996, diversos apoyos, estímulos fiscales y exenciones de contribuciones previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, en beneficio de los contribuyentes deudores ubicados en el Distrito Federal;

Que con el propósito de dar continuidad y ampliar los beneficios otorgados por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, dentro del ámbito de la competencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal, en esta Resolución se plantea condonar o eximir, parcialmente, a los contribuyentes, del pago de créditos fiscales y accesorios, dentro de un marco de equidad, que distinga las diversas circunstancias y el esfuerzo de participación para el desarrollo de nuestra ciudad;

Que los problemas económicos que se presentaron en el país se han reflejado en la Ciudad de México, afectando a diversas ramas de la actividad económica, lo que ha disminuido en el presente año su disponibilidad de recursos para el pago puntual de los impuestos locales, por lo que la expedición de esta medida de carácter fiscal resulta necesaria para impulsar y apoyar la reactivación de los sectores productivos, y

Que atendiendo al imperativo de fortalecer la capacidad de respuesta de los contribuyentes del Distrito Federal, de propiciar la reactivación de la economía y apoyar y estimular la regularización y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes deudores ubicados en nuestra ciudad, he tenido a bien emitir la siguiente:

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL

PRIMERO.-Se condonan y eximen parcialmente a los deudores de la Hacienda Pública del Distrito Federal, las contribuciones y accesorios, previstos en la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal en vigor hasta el 31 de diciembre de 1994 y en el Código Financiero del Distrito Federal vigente a partir del ejercicio fiscal de 1995, en los términos y condiciones que se establecen en la presente resolución.

SEGUNDO.-Se exime a los contribuyentes de Impuesto Predial, Impuesto sobre Nóminas y Derechos por el Suministro de Agua, del pago de los recargos generados por la falta de pago oportuno de dichas contribuciones causados hasta el 30 de junio de 1996, siempre que cubran los adeudos respectivos durante los meses de agosto a octubre del mismo año y que no exista requerimiento de cumplimiento de obligaciones, determinación provisional o definitiva de créditos fiscales, visita domiciliaria o revisiones fuera de una visita domiciliaria.

TERCERO.-Las personas físicas y morales que no se encuentren inscritas en los padrones de contribuyentes de la Tesorería del Distrito Federal, podrán cubrir sólo los recargos generados en el último año por la falta de pago oportuno de las contribuciones a que se refiere el numeral anterior, aplicando una condonación adicional de un 30% de esos recargos y, en su caso, la condonación total de las multas a que se hayan hecho acreedoras, siempre que procedan a inscribirse en dichos padrones y que el pago total del crédito a su cargo lo realicen en una sola exhibición, durante el periodo que comprende los meses de agosto a diciembre de 1996.

CUARTO.-A los contribuyentes que hayan sido notificados o a los que se les notifiquen a más tardar el 16 de diciembre de 1996, requerimientos de cumplimiento de obligaciones, determinaciones provisionales o definitivas de créditos fiscales y aquellos que se encuentren sujetos a la práctica de una visita domiciliaria o revisiones fuera de una visita domiciliaria, en relación a las contribuciones a que se refiere esta resolución, se les exime del pago de un 30% de los recargos por mora, siempre que reconozcan expresamente el crédito y realicen el pago de las contribuciones adeudadas durante los meses de agosto a diciembre de 1996.

Los contribuyentes que se encuentren en dichas situaciones, que reconozcan expresamente el crédito y opten por pagarlo en parcialidades a través de la celebración de un convenio, gozarán únicamente de la condonación a que se refiere el punto SEPTIMO de la presente resolución.

QUINTO.-Se otorga una condonación en favor de los contribuyentes que a más tardar el 31 de octubre del presente año cubran en una sola exhibición el total del saldo insoluto de créditos fiscales con el Distrito Federal, respecto de los que exista autorización para pagarse a plazos, ya sean diferidos o en parcialidades, en los términos siguientes:

a). Un 30% del saldo insoluto, si al momento del pago se encuentran al corriente en el cumplimiento de la autorización de pago en parcialidades, o

b). Un 20% de dicho saldo, si han incumplido hasta con dos parcialidades al momento del pago.

En el caso de que haya cesado la autorización de pago a plazos por no haberse cubierto 3 o más parcialidades sucesivas con sus accesorios, se condonará un 15% del saldo insoluto del crédito fiscal que haya sido objeto de dicha autorización, si el contribuyente cubre su adeudo a más tardar el 31 de octubre de 1996.

SEXTO.-Los contribuyentes que cuenten con autorización para cubrir créditos fiscales a plazos, ya sean diferidos o en parcialidades, y que se encuentren al corriente en el pago de dichas parcialidades, podrán solicitar, hasta el 31 de diciembre de 1996, ampliación del plazo de la autorización respectiva, para que cubran el saldo insoluto hasta en 36 meses, considerando en este lapso los meses transcurridos de la autorización vigente que se amplía, previo cumplimiento de la obligación de garantizar el interés fiscal.

SEPTIMO.-Se condona el 30% del importe de los recargos por financiamiento y por falta de pago oportuno que se causen en el período que comprende los meses de agosto a diciembre de 1996.

Los recargos por financiamiento que se causen por el período mencionado, se determinarán aplicando la tasa mensual que corresponda al plazo de autorización de pago diferido o en parcialidades, conforme a lo siguiente:

PLAZO DE AUTORIZACION		TASA MENSUAL
a).	Hasta 12 meses	2.13%
b).	Mayor de 12 meses y hasta 24 meses	2.39%
c).	Mayor de 24 meses y hasta 36 meses	2.66%

Los recargos por falta de pago oportuno se determinarán aplicando la tasa mensual de 2.76% durante los meses de agosto a diciembre de 1996.

OCTAVO.-Se amplía hasta el 30 de septiembre de 1996, el plazo para presentar el aviso a que se refiere el artículo 65 del Código Financiero del Distrito Federal. El dictamen de cumplimiento de obligaciones fiscales podrá presentarse a más tardar el 31 de octubre de 1996.

En este caso, se otorga una condonación de recargos y sanciones en favor de los contribuyentes que dictaminen el cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas al año de 1995, y que el dictamen haya arrojado como resultado diferencias a pagar por dicho ejercicio o ejercicios anteriores, si corrigen espontáneamente su situación fiscal pagando las contribuciones omitidas, siempre que dicho pago se realice a más tardar el 16 de diciembre de 1996.

NOVENO.-Los beneficios que se confieren en el presente Acuerdo no comprenden los gastos de ejecución a que haya lugar ni otorgan a los contribuyentes el derecho a devolución o compensación.

Esta resolución no será aplicable a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y a las del Gobierno del Distrito Federal, salvo lo dispuesto en su punto SEPTIMO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.-La presente Resolución entrará en vigor a partir del día 1o. de agosto de 1996.

SEGUNDO.-Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y, para su mayor difusión, en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 23 de julio de 1996.-El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Oscar Espinosa Villarreal.**-Rúbrica.-El Secretario de Gobierno, **Jesús Salazar Toledano.**-Rúbrica.-El Secretario de Finanzas, **Javier Beristáin Iturbide.**-Rúbrica.-El Secretario de Obras y Servicios, **Daniel Ruiz Fernández.**-Rúbrica.-El Secretario de Desarrollo Económico, **Héctor Flores Santana.**-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de julio de 1996).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1227/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO M. GARRIDO SEPTIMO en su carácter de endosatario en procuración de RAYMUNDO CASTILLO MORALES, en contra de ANDRES ALEJO PADILLA, por auto de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate se señalan las once horas del día seis de septiembre, año en curso de los bienes embargados por este Juzgado consistente en: primer mueble un autobús de pasajeros con número económico 16, con placas de circulación 72257J del Estado de México, con razón social AUTOTRANSPORTES A LA DE ORO S.A. DE C.V., en los costados en color blanco con franjas color azul, café, negro con llantas delanteras en regular estado llantas traseras lisas faltando un vidrio en la parte superior izquierda, con tres vidrios estrellados del lado izquierdo, un vidrio estrellado de la parte trasera, de la defensa trasera se encuentra con un golpe en la parte de enmedio, en el cortado derecho presenta dos rayones, con salpicadera delantera parte derecha en mal estado, con dieciséis asientos para dos personas, dos asientos individuales y un asiento largo en la parte posterior en color amarillo y vino y rojo en mal estado, autobús pintado en color verde limón en su interior, pintura en general en mal estado. Segundo mueble; un camión en color blanco con franja en color café con azul y negro con razón social A LA DE ORO S.A. DE C.V., de segunda clase, con número económico 73, con llantas traseras y una delantera en mal estado, con pintura en mal estado, sin placas, marca Ford, modelo 79 con quince asientos para dos personas, un asiento individual, un asiento largo en la parte trasera en color café en regular estado, faltándole dos asientos, teniendo unicamente respaldo con dos vidrios estrellados del lado izquierdo con tres vidrios estrellados del lado derecho en la parte posterior un vidrio estrellado uno completamente roto con la defensa trasera golpeada sin la llanta delantera del lado izquierdo. Por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 22,500.00 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Se extiende la presente a los siete de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3680.-12, 13 y 14 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

TOMAS Y FRANCISCO SANTAMARIA MARTINEZ, promueven información ad perpetuam, en el expediente número 261/96, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado Atenco, ubicado en Avenida 16 de Septiembre No. 8, en el municipio de San Martín de las

Pirámides, México, que mide y linda: al norte: en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 5.36 m con María del Carmen Alicia Rodríguez Hurtado de Guzmán, y el segundo de 11.39 m con Gregorio Guzmán Mendoza; al sur: 16.75 m con Tomás y Francisco Santamaría Martínez; al oriente: 5.40 m con Maximino Hernández; al poniente: en dos lados de norte a sur el primero de 2.95 m con María del Carmen Alicia Rodríguez Hurtado de Guzmán y el segundo de 2.45 m con Avenida 16 de Septiembre, con una superficie de setenta y cuatro metros sesenta y tres centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3714.-13, 16 21 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. JAVIER BRETON DIAZ, promueve en el expediente número 646/96, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Ahuehucalco, ubicado en la Cabecera Municipal de Acolman, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.04 mts. con Félix Juárez; al sur: 21.04 mts. con Ricardo Vargas González; al oriente: 11.88 mts. con Ricardo Vargas González; al poniente: 11.88 mts. con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total aproximada de 250.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

3715.-13, 16 y 21 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 316/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, promovido por RAMON VELA CARRILES, respecto del bien inmueble denominado Zapotitla, ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 41.30 metros colinda con José Luis Villa y Obeso; al sur: en 40.00 metros colinda con calle Zarco; al oriente: 90.60 metros colinda con Manuel Vela Carriles; al poniente: 90.40 metros colinda con Manuel Vela Carriles, con una superficie total de tres mil seiscientos setenta y nueve metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación local por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas

que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. En Tecámac, México, a 03 de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.-Rúbrica.

3716.-13, 16 y 21 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 317/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuum, promovido por RAMON VELA CARRILES, respecto del bien inmueble denominado Tecoyoc, ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 111.00 metros colinda con Amable Vela Carriles y Ramón Vela Carriles; al sur: 52.50 metros colinda con Raúl Villalobos Jiménez; al oriente: en línea quebrada de 84.00 metros colinda con Ramón Vela Carriles y Raúl Villalobos Jiménez; al suroeste: en 85.90 metros colinda con Mercedes Tapia y José García; al poniente: 30.30 metros colinda con José García y Callejón del Beso, con una superficie total de seis mil ciento veintiséis metros veinticuatro centímetros metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. En Tecámac, México, a 03 de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

3717 -13, 16 y 21 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 754/95, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por BERNARDO ORTIZ MARTINEZ en contra de ZENAIDA CABRERA ROJAS, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, mediante edictos se procede emplazar a la demandada para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.-Doy fe.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Ana Maria de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

3718.-13, 23 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 477/96-1, relativo al juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), promovido por ERNESTO HERNANDEZ TREJO, en contra de FERNANDA MARILU FERNANDEZ CRUZ, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese y emplácese a la parte demandada por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, respecto del bien inmueble ubicado en calle de Jardín número 38, Fraccionamiento Bosques de Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, debiendo de publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico Sol de Toluca, haciéndose de su conocimiento que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido el demandado que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de boletín judicial.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

3719.-13, 23 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 719/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISAAC DE JESUS SEGUNDO, en contra de GERARDO NAVA GARCIA y RITA COLIN MARTINEZ, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo este una camioneta marca Chevrolet, modelo 1986, tipo Pick-Up, con número de motor hecho en México, serie número 3GC1703T8GM105058, número de Registro Federal de Automóviles 875165. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados, convóquense postores.

Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3721.-13, 14 y 15 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 502/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los endosatarios en procuración de MARIA DEL CARMEN YOLANDA GARCIA

MENDOZA, en contra de JESUS LUIS MARTINEZ TORRES, se señalaron las doce horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: casa habitación ubicada en el kilómetro 10.5 de la carretera Toluca. Temascaltepec, en el pueblo de San Juan de las Huertas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 73.20 mts. con camino vecinal, que lo separa de la carretera Toluca Temascaltepec; al sur 70.30 mts. con Oscar Muciño González; al oriente 22.80 mts. con camino a la Hacienda de la Huerta, en dicho inmueble se encuentra edificada una construcción con una superficie de 208.20 metros cuadrados, y que consta de una sola planta, con cuatro recámaras, dos baños completos, estancia, comedor, cocina y cisterna; y una construcción independiente de cuarto de servicio y bodega, cuyos datos registrales son los siguientes: en el volumen 359, libro I, sección I, fojas 64, partida 538-12312, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.

La C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores debiendo citar a acreedores.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 5 de agosto de 1996.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

3723.-13, 16 y 21 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 388/96, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, promovidas por ALBERTO MERIDA ARROYO, el C. Juez Civil ordenó la publicación de los edictos correspondientes, respecto de un predio con casa ubicado en el barrio de la Tenería, municipio de Jocotitlán, México, Prolongación Pedro Laguna s/n., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.43 mts. con Araceli Pérez de Cárdenas; al sur: 6.13 mts. con Jesús Quintana González; al oriente: 47.39 mts. con Tomás Chimal González; al poniente: 37.90 mts. con la calle Prolongación Pedro Laguna, con una superficie total de 506.87 metros cuadrados (QUINIENTOS SEIS METROS OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS), en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducirlo en términos de ley, dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3724.-13, 16 y 21 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 687/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de OSCAR GOMEZ DE LA GARZA y QUIRINO MANUEL AHUMADA MARTINEZ, por auto de fecha

trenta y uno de julio del año en curso, se señaló las nueve horas del día cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, ubicado en calle Reforma número dos esquina con Miguel Hidalgo, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, Méx., que mide y colinda al norte: 22.00 mts. con Antonia Ahumada de Hernández; al sur: 22.00 mts. con calle Reforma; al oriente: 23.30 mts. con Quirino Ahumada Ortega; al poniente: 23.30 mts. con calle de Hidalgo, con una superficie de 512.61 metros cuadrados, citese acreedores, y convóquense postores mediante los presentes edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 618,000.00 (SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.); suma en que fue valuado el inmueble por los peritos designados.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

3725 -13, 16 y 21 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A LOS INTERESADOS:

Se hace del conocimiento del público en general, que en el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente número 1296/95, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DE JESUS PEREZ DOMINGUEZ, denunciado por ENRIQUE MARIA ISABEL Y JOSE de apellidos PEREZ DOMINGUEZ, en su carácter de parientes colaterales dentro del primer grado de la autora de la presente sucesión, quien murió en esta Ciudad de Toluca, México, el día cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro de cuarenta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos su última publicación de este edicto, apercibiéndolos que de no comparecer dentro del término concedido se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación por dos veces de siete días, en los sitios públicos de dicho lugar, Toluca, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

3696.-13 y 22 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
RAMON RODRIGUEZ DURAN.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora LOURDES OGANDO CORTES, bajo el expediente número 489/96-1, promueve en su contra Juicio ordinario civil,

demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El Juez, por auto de fecha trece de mayo de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha doce de julio de mil novecientos noventa y seis, ordenó su emplazamiento, por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor, que puedan representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente, en Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos.-Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

3697.-13, 23 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SERAFIN REYNOSO GUADARRAMA en el expediente número 407/96, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio respecto de una fracción de terreno urbano ubicado en la esquina que forman la Calzada del Panteón y la carretera Malinalco-Chalma, en Malinalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: Dos líneas de: 37.70 metros y 57.00 metros con Juan Jurado y camino viejo al panteón de por medio, al sur: 91.70 metros con Calzada del Panteón, al oriente: 1.80 metros con Juan Jurado y al poniente: 10.00 metros con carretera Malinalco-Chalma, con superficie de: 865.49 metros cuadrados

La Ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad y fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o menor derecho, lo deduzca en términos de Ley. Tenancingo de Degollado, Estado de México, a siete de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

3699.-13, 16 y 21 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

MANUEL BARRAZA CARRAL, en el expediente número 401/96, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, promueve diligencias de información de dominio cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de dos fracciones de terreno rústico, ubicado en la Ranchería de San Francisco, Villa Guerrero, México cuyas medidas y colindancias son: PRIMERA FRACCION.-Con una

superficie de: 5,742.57 metros cuadrados, al norte: 159.82 mts., con Manuel Barraza Carral, al oriente: 27.65 mts., con Manuel Barraza Carral, al sur: 161.18 mts., con Angel Esquerria y otros, al poniente: 42.66 mts., con Ricarda Guadarrama. SEGUNDA FRACCION.-Al norte: 113.82 mts., con Luis Fernández, al oriente: en tres líneas de: 9.64 mts., 8.04 mts., y 20.80 mts., con ejido de San Mateo Coapexco, con camino de por medio, al sur: 113.43 mts., con Angel Esquerria y otros, al poniente: 49.62 mts., con Manuel Barraza Carral.

Por lo que la Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, y haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

3700.-13, 16 y 21 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 795/93, el señor ELEAZAR ZEPEDA LOPEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de la Concepción, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.40 mts. con el señor Jesús Soto Osorio; al sur: 63.40 mts. con el señor Guillermo Ramirez Alvarez, al oriente: 63.30 mts. con carretera o calle Independencia; al poniente: 63.30 mts. con Jacobo Ortega, siendo una superficie aproximada de: 4,013.00 metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietario del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, asimismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a dos de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

3701.-13, 16 y 21 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Se le notifica al señor ANTONIO RIVERO DAVILA, su sucesión, que en el expediente número 2146/93, promovió en el juzgado octavo de lo civil de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, que el señor VALENTIN CHAVEZ GAMA, Apoderado Legal del señor ANTONIO CHAVEZ SORIANO, le comunica a la Sucesión del señor ANTONIO

RIVERA DAVILA, por conducto de su representante legal la demandada que formula el promovente en la vía ordinaria civil, en su contra sobre nulidad de juicio de otorgamiento y firma de escritura que se tramitó ante el Juzgado Segundo Municipal de Toluca en el expediente de expediente 417/86, promovido por el señor Esteban Morán Rodríguez, en contra de ANTONIO DEL ROSARIO, haciéndose saber que deberá presentarse de nuevo al término de treinta días contados a partir de siguiente a que surtió efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece a su representación legal en el expediente de expediente 417/86 y si así no es notificación de la presente en la fecha de autos 194 del presente expediente, quedando a su disposición en esta Secretaría de Justicia el expediente.

Publicarse por tres veces dentro de uno en uno días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la Ciudad de México y en la publicación de esta Ciudad y no expirará el término de tres días, dentro de los 4 días hábiles siguientes a la publicación de esta ley en el Primer Secretario del Juzgado Segundo Municipal de Toluca.

3702-13, 25 agosto y 1 septiembre.
 JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
 DISTRITO DE TOLUCA, TOLUCA, MEXICO
 E D I C T O

EMPLAZAMIENTO
CARMEN SIGARROA RODRIGUEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo WISLAFA RIVERA MARTINEZ bajo el expediente número 113/80, promovido en su contra Juicio Ordinario Civil demandándolo al divorcio de matrimonio por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 de Código Civil y demás causales mencionadas en el referido auto de demanda. El Juez, por auto de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a la demanda, por deducción de su actual domicilio con auto de fecha cinco de mayo de mil novecientos noventa y seis, ordenando un emplazamiento por edictos haciéndose saber que se presentará dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se figuren además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndose a la demandada que al pasado este término no comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que quedan resolutorias al respecto el juicio en su día haciéndose las notificaciones a fines que en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de once en once días, en la ciudad de México, en Toluca, México, y en la publicación de esta Ciudad de Toluca, Toluca, México, a 7 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Álvarez Contreras.-Juzgado.

3705-13, 20 agosto y 1 septiembre.
 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUARTA
 INSTANCIA DE TOLUCA, MEXICO
 E D I C T O

En el expediente número 149/94 promovido por ROBERTO GOMEZ CASTRO en el juicio ejecutivo mercantil en contra de FERNANDA CAMACHO DE ROS en fecha y en términos

de mil novecientos noventa y seis, el suscrito juez del conocimiento Lic. Pedro Negrete Villegas del Juzgado Segundo Civil de Cuarta Instancia de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido de la vez que ha transcurrido con exceso el término de tres días contados a la parte demandada por auto de fecha seis de junio del año en curso con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en Vigor, se procede a anunciar en venta pública la venta de los bienes muebles embargados en diligencia de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, cuyos datos y características obran en la diligencia en mención, venta que se hará conforme a derecho y por así proceder en consecuencia obsérvese los edictos correspondientes y publíquese la misma por tres veces, dentro de tres días; en consecuencia, se señalan las catorce horas del día veintisiete de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera llamada de remate en el presente juicio; sirviendo de base las condiciones puestas que deberán ofrecer los postores del valor que se ha otorgado a los bienes por los peritos designados en el presente y que es la cantidad de \$ 1512.00 (UN MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) debiéndose insertar en los edictos la descripción detallada de los bienes un eje motor para camioneta completo con piñón, corona, platos, bujes, embrague, embrague, fiedra, tuerca y birlos -Notifíquese y publíquese en el presente y fuese el Ciudadano Juez del Segundo Juicio Civil, del Juzgado Segundo Secretario, quien al final de la presente ley, C. Segundo, Lic. Josefina Hernández Contreras.-Juzgado.

3704-13, 14 y 15 agosto.
 JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
 DISTRITO DE TOLUCA,
 MEXICO

Exp. No. 778/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ahora LIC. ARCE MORENO en su carácter de apoderado de BANCO UNION en contra de VICTOR MANUEL MERCADO SOLANO Y MARIA LEONOR GARCIA DE SACRADO, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las 13:00 horas del día 5 de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda llamada de remate de un inmueble ubicado en la ciudad de Toluca, Toluca, México, parcela forense No. 198 en San Mateo de Toluca, Toluca, México y linda al noroeste: 67.19 m con calle sur: 37.00 m con Ricardo Miranda, al oriente: 79.49 m con Anselmo Vega, al norte: 20.03 m con Enoc Romero y otro con una superficie de 2,500.00 m2, sirviendo de base la cantidad de \$ 625,300.00 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO M.N.) y con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.-Co. voquen postores Toluca, México a 7 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López-Rodríguez.

3693-13, 16 y 21 agosto.
 JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TLAXIEMALTA-ECATEPEC
 E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO. 254/94
COGORDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 254/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELIA DAVILA FIGUEROA en contra de CARMEN MUÑOZ ANGELES, el

LOPEZ ROMERO y de su aval TERESA M. DE ROMERO, la C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto relativo dictado en el presente expediente señaló las doce horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo, la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio que se encuentra ubicado en Calzada Libertad No. 3. El Arenal, Villa Cuauhtémoc, México, aclarando que esta escriturado en dos partes, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.80 mts. con Pascual Zenón López; al sur: 2 líneas 3.33 mts. con Pascual Zenón López, 25.60 mts. con Pascual Zenón López; al oriente: 67.50 mts. con Pascual Zenón López; al poniente: 2 líneas 63.40 mts. con Pascual Zenón López: 13.33 mts. con Pascual Zenón López, con una superficie total de 1,988.62 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo el asiento 463-321, fojas 100, vuelta, volumen XXI, Libro Primero, sección primera de fecha 20 de agosto de 1986 y al norte 24.40 mts. con Pascual Zenón López; al sur: 43.00 mts. con Pascual Zenón López; al oriente 54.80 mts. con Zanja de Riego; al poniente: 67.50 mts. con Pascual Zenón López con una superficie total de 1,988.93 metros cuadrados inscrito en el asiento 466-320, fojas 101, volumen XXI, Libro Primero, sección primera, de fecha 20 de agosto de 1986; anúnciese su venta y convóquese postores mediante los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de éste juzgado y del Juzgado Civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que fue fijada por los peritos designados en autos. Y se expide el presente a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3706.-13, 16 y 21 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 451/95 relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de apoderado general del BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. y en contra de ALEJANDRO JARAMILLO GONZALEZ Y JOSEFA NAVA VELAZQUEZ, la C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las doce horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente Juicio respecto del siguiente bien inmueble: ubicado en la Calle de Ganadería número ciento veintiocho, casa número dos, Colonia Magdalena, perteneciente al poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 mts. con el señor Ignacio Camacho Fajardo; al sur: 6.00 mts. con vialidad; al oriente: 11.25 mts. con Lote No. 03; al poniente: 11.25 mts con lote No. 01, y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de éste Distrito Judicial de Toluca, México, bajo los siguientes antecedentes registrales: volumen 311, Libro Primero, fojas 81, partida número 877-5792. Por lo que por medio de este conducto se convocan a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos designados en el presente juicio y que lo es la cantidad de CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de avisos de éste Juzgado. Y se expide el presente a los veintinueve días del

mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3707.-13, 16 y 21 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 114/95.
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN JOSE LICEA BRAVO, promoviendo por su propio derecho en contra de ROBERTO JIMENEZ HERNANDEZ, en la vía ejecutiva mercantil, bajo el expediente número 114/95, tramitado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnépantla con residencia en Ecatepec de Morelos México. Y para que tenga verificativo la primera almoneda del bien inmueble embargado, consistente en: La casa marcada con el número 22, calle Físicos (lote 22 manzana B), colonia Ampliación San José Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.37 metros con lote 24; al sur: 17.37 metros con lote 20, al oriente: 8.00 metros con lote 21; al poniente: 8.00 metros con calle Físicos; con una superficie de 138.96 metros cuadrados, señalándose para tal efecto las trece horas del día treinta de agosto del año en curso; convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Ecatepec de Morelos, México a ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

3708.- 13, 16 y 21 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 206/95, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por MARGARITA TLALTELPA FLORES, en contra de ISAIAS CRUZ CALLES Y EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, MEXICO, respecto del inmueble ubicado en calle Juana Bautista lote 10 de la manzana 13, colonia Darío Martínez del municipio de Valle de Chalco, Estado de México, perteneciente a éste distrito judicial de Chalco, México, y cuya superficie es de 200.00 (Doscientos metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 9.90 metros con lote once, al sureste: 19.75 metros con lote nueve; al suroeste: 9.80 metros con calle Manuel de la Peña; y al noroeste: 19.85 metros con calle Juan Bautista. Se le emplaza a la parte demandada por medio de edictos, señor Isaias Cruz Calles, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la misma con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las notificaciones personales se le harán conforme a la regla de las notificaciones que no deben ser personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Chalco, México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.- Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3709.- 13, 23 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. IGNACIO SILVA CISNEROS

Se les hace saber que en el juzgado quinto de lo familiar de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ELVIRA MORENO GARCIA, en contra de IGNACIO SILVA CISNEROS a efecto de declarar la ausencia legal del C. IGNACIO SILVA CISNEROS, mismo que se tramita bajo el expediente número 592/96-2, a fin de que se presente por sí, por apoderado o por gestor que la represente y señale domicilio dentro de la población donde se encuentra establecido este H. Juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor en la inteligencia que el término de treinta días, empezara a correr a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dado en Tlalnepantla, Estado de México, el cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica

3710 -13, 23 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1615/93, relativo al Juicio ejecutivo mercantil promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA Y/O TEODORO MEJIA OSORIO endosatarios en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO S.A. EN CONTRA DE VICTOR MANUEL SANCHEZ ZARZA Y TRINIDAD MARIA DEL CARMEN GUADARRAMA ARELLANO. El C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día tres de septiembre de este año para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una casa habitación ubicada en 16 de Septiembre número 524 barrio del Calvario en Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 mts. con propiedad de Alfredo Sánchez; al sur; 32.00 mts. con Hermelinda Sánchez González; al oriente: 31.50 mts. con avenida 16 de Septiembre; al poniente: 31.50 mts. con Ana Lilia Sánchez Zarza con los siguientes datos registrales: asiento 829-1771, fojas 140 volumen 302, libro primero sección primera de fecha tres de abril de 1992.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, y por medio de

avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 7 agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

3711 - 13, 16 y 21 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 639/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIANO E. VAZQUEZ PARTIDA, en contra de JOSE ASUNCION RAMIREZ SILVA, se señalaron las trece horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del cincuenta por ciento de los derechos de propiedad que corresponden al demandado JOSE ASUNCION RAMIREZ SILVA sobre del bien mueble embargado en autos consistente en un terreno ubicado en barrio de Tecocac, municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 metros con propiedad de Moisés Monroy; al sur: 20.00 metros con propiedad de José Ramírez Hernández; al oriente: 17.00 metros con propiedad de Primo González; al poniente: 17.00 metros con calle de Francisco Zarco, con una superficie de 340 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de éste Juzgado convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de N\$ 16,100.00 (DIECISEIS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.). cantidad en la que fue valuado por los peritos designados, en el presente juicio.-El Oro de Hidalgo, México a ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

3712.- 13, 16 y 21 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 251/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad-perpetuum promovido por RAMON VELA CARRILES, respecto del bien inmueble denominado "TECOYOC", ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 94.20 metros colinda con Ramón Vela Carriles; al sur: en 95.50 metros colinda con Raúl Villalobos Jiménez; al oriente: en 20.00 metros colinda con calle de Las Palmas; al poniente: en 20.00 metros colinda con Ramón Vela Carriles. Con una superficie total de mil ochocientos noventa y siete metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación local por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo

en términos de ley. En Tecámac, México, a los 3 días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

3713.- 13, 16 y 21 agosto

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

DESIDERIO TERRAZAS LUNA, promueve en el expediente número 642/96, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam respecto de un terreno que se encuentra ubicado en pueblo de Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 42.00 metros cuadrados con propiedad de Pablo Albo Marquéz; al sur: 42.00 metros cuadrados con propiedad de Ponciano Terrazas Olmos; al oriente: 112.00 metros cuadrados con propiedad de Ignacio Fuentes Gómez y Mario Fuentes Gómez; al poniente: 112.00 metros cuadrados con propiedad de Alberto Carranza Garduño, con una superficie de 4,704.00 metros cuadrados

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley. Se expiden a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos -Rúbrica.

901-A1.-13, 16 y 21 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 134/1994-2, tramitado en el juzgado séptimo de lo civil del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por VARGAS JIMENEZ AGUSTIN, en contra de EDUARDO PEREZ FERNANDEZ Y AURORA FUENTES RODRIGUEZ, se han señalado las once horas del día veintitrés de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la cuarta almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en la calle Secretaría de Comunicaciones, manzana 374, lote 5 colonia Federal Burocrática, municipio de Huixquilucan, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que resulta de aplicar el diez por ciento de la suma fijada.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, el primer día de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

903-A1.-13 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1096/96, LETICIA CASTILLO DE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Tiradero, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 27.00 m colinda con el Sr. Sergio Armando García de León Torres; sur: 27.00 m colinda con el Sr. Jorge Morales Villavicencio; oriente: 13.00 m colinda con la Sra. María de la Luz Villavicencio; poniente: 13.00 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 351.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 7 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

3695.-13, 16 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 542/96, ROMULO MARTINEZ TORRIJOS Y CELIA FLORES DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 58.25 m linda con Eleuterio Flores González; sur: 69.36 m linda con camino vecinal; oriente: 15.00 m linda con carretera Panamericana; poniente: 10.73 m linda con calle que atraviesa a Esdoca. Superficie aproximada de 1050 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3722.-13, 16 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1477/96, ENRIQUE CALDERON OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 99.68 m con Jaime Calderón; sur: 99.68 m con Flora Vda. de Bautista; oriente: 480.50 m con Ernestina Calderón Vda. de Meneses; poniente: 486.45 m con Merced Calderón Orozco. Predio denominado Potrero. Superficie aproximada de 48,192.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13. 16 y 21 agosto.

Exp. 1490/96, JOSE LUIS HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlatilca, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 54.00 m con camino; sur: 38.00 m con Cristina García; oriente: 60.00 m con Cristina García Chávez; poniente: 32.00 m con camino. Predio denominado Zuapatilla. Superficie aproximada de 1,941.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1607/96, JESUS MURILLO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 151.00 m con Bonifacio Quezada; sur: 86.00 m y linda con Bonifacio Quezada; al oeste: 217 y 73 m y linda con Presa del Agua y Barranca; al este: 92.2 m con Antonio Alemán y 50 y 59 m con Hermito Copca. Predio denominado Esquitlán. Superficie aproximada de 30,000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1463/96, ENRIQUE RAMIREZ ARAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 164.00 m con camino; sur: 109.00 m con Felipa Castillo García; oriente: 97.00 m con camino; poniente: 118.00 m con Angel Ramirez. Predio denominado Teclapa. Superficie aproximada de 13,801.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1471/96, GUILLERMO JUAREZ ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 123.00 m con Marcos Juárez; sur: 25.00 m con Ejido Jaltepec, 180.00 m con camino Tenescalco; oriente: 155.00 m con Manuel Juárez; poniente: 31.00 m con Jagüey. Predio denominado Xayo. Superficie aproximada de 13,444.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13. 16 y 21 agosto.

Exp. 1449/96, MA. DE LOURDES LOPEZ DE VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 175.00 m con camino, 2.-223.00 m con Eلفego Sauza; sur: 10.00 m con Bertha López, 2.-150.00 m con Barranca, 3.-229.00 m con Amalia Espinosa, oriente: 280.00 m con Ma. del Carmen López Aco, 220.00 m con Bertha López Aco; poniente: 209.00 m con Mardonio Saldivar, 2.-228.00 m con Porfirio Martínez, 3.-35.00 m con Eلفego Sauza. Predio denominado Rancho El Pabellón. Superficie aproximada de 132,100 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1450/96, VICENTE JUAREZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.20 m con Adrián Cervantes; sur: 13.35 m con Andador; oriente: 9.45 m con Av. Hidalgo; poniente: 10.30 m con Román Juárez León. Predio denominado Cuaxosco o Capulin. Superficie aproximada de 262.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1451/96, PAULA ISLAS ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 181.50 m linda con Angelina Montalvo; sur: 80.00 m

con Domingo Millán; oriente: 104.00 m linda con Manuel Ortega Montalvo; poniente: 136.50 m con Juan Islas Roldán. Predio denominado Tía Luz o La Luz. Superficie aproximada de 15,722.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1452/96, PAULA ISLAS ROLDAN DE TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 84.00 m con Anselmo Olvera; sur: 89.00 m con Juan Islas Roldán; oriente: 98.00 m con Angelina Vergara; poniente: 18.00 m con Juan Islas Roldán. Predio denominado La Luz. Superficie aproximada de 1,989.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1453/96, SOCORRO LEON DE CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 43.25 m con Fernando Cortés Godínez; sur: 44.60 m con camino comunal; oriente: 38.70 m con Faustino Godínez Sevilla; poniente: 48.00 m con Roberto Cortés Godínez. Predio denominado Lote 5. Superficie aproximada de 1,903.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1441/96, GERARDO GARRIDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.00 m con Nicolás Garrido Hernández; sur: 16.00 m con camino; oriente: 24.00 m con Irineo Garrido; poniente: 24.00 m con Librado Rodríguez. Predio denominado Tepetlapa. Superficie aproximada de 390.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1440/96, APOLONIO VARGAS ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 103.00 m con calle sin nombre; sur: 125.00 m con Francisco Hernández; oriente: 142.00 m con Herminio Avila; poniente: 140.00 m con Epifanio Pérez. Predio denominado Tlalquitlapa. Superficie aproximada de 16,074.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1439/96, MODESTO AGUILAR CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 169.00 m con Andrés Aguilar; sur: 170.00 m con Angel Aguilar; oriente: 85.00 m con camino; poniente: 84.00 m con José Estofer. Predio denominado El Rosa. Superficie aproximada de 14,322.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1438/96, MODESTO AGUILAR CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 250.00 m con Vicente Aguilar; sur: 117.00 m con José Estofer; oriente: 250.00 m con Antonio Morales; poniente: 285.00 m con el C. Maclovía Pérez. Predio denominado El Rosa. Superficie aproximada de 56,012.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1304/96, MARCIANO SANCHEZ BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba,

mide y linda: norte: 143.00 m con Juan Martín Sánchez, sur: 143.00 m con Manuel Sánchez Blancas; oriente: 125.00 m con Anastacio Franco; poniente: 125.00 m con Joaquín del Olmo. Predio denominado Ex-Hacienda de San Antonio Xala. Superficie aproximada de 17,875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1299/96, ESTHER SALINAS VDA. DE TORRES EN REPRESENTACION DE SU MENOR MAXIMINO TORRES SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 43.00 m linda con Ma. Esther Torres Salinas; sur: 43.00 m con Alfredo Torres Salinas; oriente: 20.00 m con Alberto Torres Salinas; poniente: 20.00 m linda con calle. Predio denominado Guadalupe. Superficie aproximada de 860 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1298/96, JOSE ZARCO ALVAREZ PARA SU MENOR RODOLFO ZARCO RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 180.00 m con Ejido y 160.00 m con Néstor Zarco; sur: 146.00 m con camino Real; oriente: 205.50 m con camino Real; poniente: 70.00 m con Néstor Zarco y 263.00 m con Barranca. Predio denominado La Garita. Superficie aproximada de 65,427.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1286/96, ESTEBAN VELA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 154.00 m con Flavio Belmont Fuentes; sur: 154.00 m con José Staufert Solórzano; oriente: 99.61 m con Inés Calderón; poniente: 99.61 m con Marcela Zamora García. Predio denominado La Barranca. Superficie aproximada de 15,339.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1285/96, FERANDO ROJAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 120.00 m con Paulino Rojas Chávez; sur: 126.00 m con Anselmo Rojas Espejel; oriente: 146.00 m con Cipriano García y Paulino Rojas Chávez; poniente: 146.00 m con camino. Predio denominado Xalatlaco. Superficie aproximada de 17,958.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1284/96, MARIO ISLAS FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 111.00 m con Barranca; sur: 130.00 m con Hilario Rodríguez; oriente: 185.00 m con Flora Franco; poniente: 250.00 m con Ricarda Martínez. Predio denominado La Cañada. Superficie aproximada de 24,366.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

Exp. 308/96, MARGARITA CARRILLO SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 13.00 m colinda con Benedicto Acasio Carrillo; sur: 10.00 m colinda con Petra Carrillo Santana; oriente: 9.00 m colinda con Río que baja de Los Remedios; poniente: 7.00 m colinda con camino que conduce a Los Remedios. Superficie aproximada de 92.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 457/96, GUADALUPE MORA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Pedro, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 158.00 m y colinda con el vendedor Enrique Mora Borboa; sur: 52.00 m y 135.00 m y colinda con Josefina Maruri Rosas y Terrenos Comunales; oriente: 16.50 m y 36.00 m y colinda con Bernardo Enrique Varela y Josefina Maruri Rosas; poniente: 86.50 m y colinda con el Sr. Amador Jaimes Maruri. Superficie aproximada de 9,232.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 779/96, ELVIRA GUADARRAMA DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de los Alamos, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 465 m con Alicia López, sirviendo de lindero un zanjón; sur: 450 m con terreno del vendedor; oriente: 142 m con Canal de Agua de la Capilla Vieja; poniente: 70 m con resto del predio propiedad del vendedor. Superficie aproximada de 5-09-16 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de julio de 1996.-C. Oficial Auxiliar, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 762/96, ESPERANZA ALMAZAN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 114.00 m con Guillermo Almazán; sur: 145.00 m con Pablo Almazán; oriente: 54.00 m y 30.00 m con Inocente Molina y 63.50 m con Constantina Almazán; poniente: 42.50, 57.00 y 56.00 m con Pilar López. Superficie aproximada de 1-38-83 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de julio de 1996.-C. Oficial Auxiliar, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 741/96, EDUARDO ALPIZAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte norte de la población, paraje denominado "El Llanito" municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.00 m con pasillo de uso común; al sur: 20.00 m con Lina Delgado Barrios; al oriente: 8.00 m con Inocencio Casillas Abundis; al poniente: 8.00 m con Ernesto Peña Hernández. Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3727.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 742/96, LUCIA Y TERESA MONJARDIN ZAMORANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Puehthe", barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al noreste: 25.40 m colinda con calle Manuel González; al sur: 23.40 m colinda con derecho de barranca; al oriente: 02.30 m colinda con barranca; al poniente: 19.10 m colinda con Perfecto Ramirez Posas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3727.-13, 16 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 830/96, VIRGINIA NORA FLORES MORON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo y 2 de Marzo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 14.70 m colinda con Ariel Gómez Bernal; al sur: 14.70 m colinda con calle 2 de Marzo; al oriente: 23.35 m colinda con Hugo Alejandro Morón Becerril; al poniente: 23.35 m colinda con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 343.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Oficial Auxiliar oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

3727.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 599/96, RICARDO CHAPARRO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 2da. sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: dos líneas 100.00 m con Laurencio Vera Carrillo y 260.00 m con Laurencio Vera Carrillo; al sur: 450.00 m colinda con Cipriano Vera; al oriente: 150.00 m colinda con camino; al poniente: dos líneas de 80.00 m con Remedios Soto Velázquez y otra de 120.00 m con Remedios Soto Velázquez. Superficie aproximada de: 70,875.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 24 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3727.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 829/96, EVA BAUTISTA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrito Tutuapan, Mpio. de Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en línea de 15.30 m colinda con Barranca; al sur: 71.40 m colinda con Urbano Gómez Barcenás; al oriente: 40.50 m colinda con Urbano Gómez Barcenás; al poniente: 137.70 m colinda con camino Real. Superficie aproximada de: 10,794.47 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Oficial Auxiliar oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

3727.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 595/96, MIGUEL VILLALPANDO TAVIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Teperreal, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 153.00 m colinda con Barranca; al sur: 90.00 m colinda con Tierra Comunal; al oriente: 100.00 m colinda con Tierra Comunal; al poniente: 100.00 m colinda con el Sr. Roberto Espinoza Jaramillo. Superficie aproximada de: 12,150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 24 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3727.-13, 16 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R.A. 007896
N.C.A. 06285-S

Exp. 5841/96, C. ISMAEL MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Carmen No. 1, en el poblado de San Antonio

Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Edo. de México, mide y linda: denominado "Xilocaltitla", al norte: 12.90 m con paso de Servidumbre; al sur: 14.35 m con calle del Carmen; al oriente: 33.50 m con Gustavo Gonzalo Martínez R.; al poniente: 33.60 m con Paso de Servidumbre. Superficie aproximada de: 457.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3727.-13, 16 y 21 agosto.

N.R.A. 007897.
N.C.A. 062865-S.

Exp. 5842/96, C. FAUSTO FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Carmen No. 1, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Edo. de México, mide y linda: denominado "Xilocaltitla", al norte: 16.70 m con Eradio Galindo Castillo; al sur: 15.00 m con Gustavo Gonzalo Martínez R.; otro sur: 2.00 m con paso de Servidumbre; al oriente: 33.47 m con Eradio Galindo Castillo; al poniente: 34.50 m con Ana Martínez Rodríguez, otro poniente: 2.00 m con paso de Servidumbre. Superficie aproximada de: 568.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3727.-13, 16 y 21 agosto.

N.R.A. 007857.
N.C.A. 06267-S.

Exp. 5839/96, GABRIEL RAMOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Popocatepetl s/n, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Edo. de México, mide y linda: denominado "Cuixtlapanco" (Terreno de labor), al norte: 165.00 m con Fernando Cabrera Martínez; al sur: 165.00 m con Florencio Núñez; al oriente: 12.00 m con Martín Molina San Juan; al poniente: 12.00 m con Antonio Martínez Sanvicente. Superficie aproximada de: 1,980.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 28 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3727.-13, 16 y 21 agosto.

N.R.A. 007893.
N.C.A. 06283-S.

Exp. 5844/96, PEDRO DELGADILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Independencia s/n, en el poblado de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: sin denominación, al norte: 20.80 m con Guadalupe Martínez Mecalco; al sur: 20.55 m con Mateo Hernández; al oriente: 25.85 m con Guadalupe Martínez Mecalco; al poniente: 27.60 m con callejón Independencia. Superficie aproximada de: 503.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3727.-13, 16 y 21 agosto.

N.R.A. 007886.
N.C.A. 06280-S.

Exp. 5843/96, GONZALA ESTHER MARTINEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vía del Ferrocarril s/n, en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, Edo. de México, mide y linda: predio denominado "Axoquiac", al norte: 30.00 m con carretera a Ayapango; al sur: 27.25 m con Vía de Ferrocarril; al oriente: 183.10 m con Mario Valverde; al poniente: 191.50 m con Alfredo Martínez Uribe. Superficie aproximada de: 5,362.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 28 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3727.-13, 16 y 21 agosto.

N.R.A. 007885.
N.C.A. 06279-S.

Exp. 5845/96, HERMINIA MARTINEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía del Ferrocarril s/n, en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, Edo. de México, mide y linda: denominado "Axoquiac", al norte: 26.35 m con Vía de Ferrocarril; al sur: 29.00 m con Félix Martínez; al oriente: 196.00 m con Adelaido Martínez Uribe; al poniente: 197.00 m con Ejido de San Juan Coxtocan. Superficie aproximada de: 5,439.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 28 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3727.-13, 16 y 21 agosto.

N.R.A. 007895.
N.C.A. 06284-S.

Exp. 5843/96, C. LETICIA DIAZ TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de la calle Morelos s/n, en el poblado de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: denominado "Contlatlal", al norte: 18.00 m con privada de la calle Morelos; al sur: 18.00 m con Elvia Sánchez Resenos; al oriente: 14.50 m con Elvia Sánchez Resenos; al poniente: 14.50 m con Floriberto Campillo. Superficie aproximada de: 261.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3727.-13, 16 y 21 agosto.

N.R.A. 007838.
N.C.A. 06257-S.

Exp. 5310/96, HERMELINDO SAN JUAN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Silencio s/n, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, Edo. de México, mide y linda: denominado "Chocollal", al norte: 10.00 m con Emma Palma Palma; al sur: 10.00 m con Paso de Servidumbre; al oriente: 14.15 m con calle del Silencio; al poniente: 14.15 m con Nicolasa Yáñez Hernández. Superficie aproximada de: 151.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 28 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3727.-13, 16 y 21 agosto.

N.R.A. 007888.
N.C.A. 06281-S.

Exp. 5840/96, MARCO ANTONIO OLART ROBLEDO CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Plazuela principal No. 4 en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, Edo. de México, mide y linda: al norte: 11.74 m con Jesús Robledo; al sur: 11.60 m con Plazuela principal; al oriente: 19.90 m con Leobardo Robledo Carreón; al poniente: 19.90 m con Trinidad Mercado Avila. Superficie aproximada de: 232.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 28 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3727.-13, 16 y 21 agosto.

N.R.A. 007900.
N.C.A. 06288-S.

Exp. 5848/96. C. ADALBERTO BELLO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de las Cumbres s/n, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 17.00 m con Domingo Morales Salgado; al sur: 16.20 m con Ignacio Soancatl, al oriente: 10.00 m con calle cerrada de las Cumbres; al poniente: 10.00 m con Luz Carreón Díaz

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.
3727.-13, 16 y 21 agosto.

N.R.A. 007889
N.C.A. 06282-S.

Exp. 5847/96, SANDRA ROBLEDO POZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 16.10 m con Alfredo Ramírez Macarena, al sur: 14.70 m con Alejandra Ramírez Macarena; al oriente: 10.60 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 08.90 m con Juan Luis Sánchez López. Superficie aproximada de: 150.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 28 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.
3727 -13, 16 y 21 agosto.

N.R.A. 007103.
N.C.A. 05833-S.

Exp. 5849/96, AMADO MORGADO FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada y Av. Alfredo del Mazo, Lote 4, colonia Concepción, Mpio., de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 34.85 m con Amado Morgado Fierro; al sur: 34.85 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al oriente: 19.00 m con Av. Alfredo del Mazo; al poniente: 19.00 m con Juan Sánchez Cerón. Superficie aproximada de: 662.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 28 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.
3727.-13, 16 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 709/96, INES RIVAS DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terminos del pueblo de Anuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.00 m con calle Independencia; sur: 11.00 m con vereda o Cirila Rivas R.; oriente: 99.00 m con terreno de Cirila Rivas; poniente: 99.00 m con Pascual Rivas D. Predio denominado "Tepenacasco" Superficie aproximada de 1 089.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 1472/96, JOSE ALFREDO AGUILAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 108.41 m con Panteón. 2.-80.80 m con Ejido; sur: 111.50 m con Anastacio Franco; oriente: 188.50 m con Francisco López; poniente: 137.70 m con Ejido de San Felipe. Predio denominado "El Panteón". Superficie aproximada de 25,208.13 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
3726.-13, 16 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS**

Exp. 914/96, C. MIGUEL RAMIREZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 511, barrio de San Miguel, San Mateo Atenco, Lerma, México, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 71.50 m colinda con camino nacional y calle Vicente Guerrero; al sur: 71.50 m colinda con herederos de Mónica León; al oriente: 41.00 m colinda con León Osorio; poniente: 41.00 m colinda con Camino Nacional y calle del Encanto. Superficie aproximada de: 2,931.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 915/96, C. MARIA TRINIDAD ACOSTA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Juárez s/n., Amomolulco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Guillermo Ponce

Arvizu, al sur: 10.00 m colinda con privada Juárez; al oriente: 12.00 m colinda con Guillermo Ponce Arvizu, poniente: 12.00 m colinda con Ignacio García Montes. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 917/96, SANTOS ALEJANDRO CLEMENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Independencia No. 23, en San Mateo Atarascuillo, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 17.50 m colinda con Rosa García; al sur: 17.50 m colinda con Juan Alejandro García; al oriente: 5.90 m colinda con privada de Independencia; poniente: 7.80 m colinda con Encarnación González González. Superficie aproximada de: 119.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 916/96, JAIME DIAZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Capulin S/N, Barrio del Capulin, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec y Distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 209.00 m colinda con María Arcadia Macario; al sur: 209.00 m colinda con Carmen Alvarado Albarrán; al oriente: 5.22 m colinda con Calzada del Capulin; al poniente: 4.63 m colinda con Caño Regador. Superficie aproximada de: 1,028.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 935/96, MAGDALENA DAVILA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tetitla", Melchor Ocampo S/N, de San Pedro Tultepec, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 18.20 m colinda con calle Melchor Ocampo; al sur: 17.50 m colinda con propiedad de la señora Lourdes Dávila de Elías; al oriente: 39.45 m colinda con propiedad del señor Bacilio Iturbide Vázquez; al poniente: 45.87 m colinda con propiedad de María Salomé Osorio Dávila. Superficie aproximada de: 761.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 934/96, MARIA DEL CARMEN MEZA DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tlacomulco, en Avenida 20 de Noviembre S/N, San Pedro Tultepec, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 40.05 m colinda con Enriqueta Hernández Martínez y Miguel Dávila, al sur: 40.05 m colinda con Avenida 20 de Noviembre; al oriente: 9.15 m colinda con Alfonso Ballesteros Reyes; al poniente: 6.15 m colinda con Pedro Vázquez Bustamante. Superficie aproximada de: 306.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 938/96, GUSTAVO RAFAEL TOVAR ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, Santa Cruz Chignahuapan, Lerma, México, mide y linda: al norte: 99.05 m colinda con Esperanza Rojas García y Adelaido Vázquez Flores; al sur: 100.00 m colinda con Jorge Antonio Tovar Zarco; al oriente: 50.25 m colinda con calle sin nombre; al poniente: 52.50 m colinda con Enrique Colin Ponce. Superficie aproximada de: 5,111.812 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 933/96, C. YOLANDA SANDOVAL ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Panteón, Lerma, de Villada, mide y linda: al norte: 3.50 m colinda con el señor Cruz Sandoval Brianza; al sur: 3.50 m colinda con calle del Panteón; al oriente: 9.50 m colinda con el señor Hermenegildo Méndez; al poniente: 9.50 m colinda con el señor Cruz Sandoval Brianza. Superficie aproximada de: 33.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 937/96, JORGE ANTONIO TOVAR ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, Santa Cruz Chignahuapan, Lerma, México, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Gustavo Rafael Tovar Zarco; al sur: 101.00 m colinda con Agustina Alejandro Medina; al oriente: 50.00 m colinda con Trinidad Tovar Zarco; al poniente: 52.50 m colinda con Trinidad Tovar Zarco. Superficie aproximada de: 5,163.18 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 936/96. C. BERTHA FLORES ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camelia S/N, San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 18.60 m colinda con José Felipe; al sur: 13.40 m colinda con Trinidad Bastida, al oriente: 13.40 m colinda con camino; al poniente: 13.20 m colinda con calle Camelia. Superficie aproximada de: 213.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 2895/96. AGUSTIN CORNELIO JUAREZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 59.45 m con Rancho de San Marcos, sur: 58.45 m con Paulino Juárez; oriente: 87.00 m con Aristeo González; poniente: 87.00 m con Julia Galicia. Superficie aproximada de 5,168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 2896/96, AGUSTIN CORNELIO JUAREZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco,

mide y linda: norte: 106.00 m con Javier Soverones; sur: 106.00 m con José María Cruz; oriente: 32.90 m con Camino; poniente: 29.10 m con Trinidad Flores. Superficie aproximada de 3,776.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 3916/96, MARIA INES MADRIGAL TEJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Refugio S/N, Barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m con Teófilo Barrientos C, sur: 8.00 m con Calle del Refugio; oriente: 15.00 m con Vicente Irigoyen; poniente: 15.00 m con Natividad Rodríguez Ramírez. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 2894/96, JOSE URBANO JUAREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución S/N Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 242.00 m con Salvador Alonso Cedillo; sur: 242.00 m con Salvador Alonso Cedillo; oriente: 60.00 m con Romana Juárez Castañeda; poniente: 60.00 m con Enrique Juárez Galindo y Salvador Galindo Alonso. Superficie aproximada de 14,520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 4080/96, JUAN ESPINOSA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 145.00 m con José Quintero Campillo; sur: 145.00 m con camino; oriente: 251.00 m con Julieta Espinoza Sánchez; poniente: 251.00 m con Efrén Zárate L. y Edmundo Espinoza Sánchez. Superficie aproximada de 32,395.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan
Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 4079/96. JULIETA ESPINOSA SANCHEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc,
distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 69.00 m con José
Quintero Campillo, sur: 69.00 m con camino; oriente: 251.00 m
con Dagoberto Delgadillo; poniente: 251.00 m con Juan Espinosa
Sánchez. Superficie aproximada de 17,319.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan
Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

Exp. 4078/96. EDMUNDO ESPINOSA SANCHEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc,
distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 200.00 m con José
Quintero Campillo; sur: 30.00 m con Efrén Zárate López; oriente:
211.00 m con Juan Espinoza Sánchez; poniente: 40.00 m con

Efrén Zárate López. 251.00 m con Leopoldo Espinosa Almeraya.
Superficie aproximada de: 49,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan
Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

3726.-13, 16 y 21 agosto.

F E D E R R A T A S

Del edicto 3659, publicado el día 9 de agosto del año en
curso, del INJUDEM.

DICE:

C. P. SERGIO BERNAL LECHUGA
JEFE DE DERECHOS FINANCIEROS

DEBE DECIR:

C. P. SERGIO BERNAL LECHUGA
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.

TRENDI FLAMA GAS S.A. DE C.V.
XALOXTOC, EDO. DE MEXICO

Sta. Clara, Méx., a 08 de agosto de 1996.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de TRENDI FLAMA GAS S.A. DE C.V., en
primera convocatoria para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá verificativo a las 12:00 horas el próximo 16 de agosto
de 1996, en el domicilio social en Morelos lote 86, Col. Miguel Hidalgo, Estado de México, conforme la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe del Consejo de Administración en los términos del artículo 173 de la ley General de Sociedades Mercantiles respecto de
las operaciones y resultados del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 1995: resoluciones al respecto.
- 2.- Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1995, resoluciones al
respecto.
- 3.- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración y de comisario propietarios y suplentes o ratificación de los hasta
hoy vigentes.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura, lectura y aprobación del acta de asamblea.

Los accionistas podrán concurrir a la asamblea y votar en ella personalmente o por medio de apoderado que podrá ser nombrado
por simple carta poder. Los títulos de las acciones deberán ser depositados con el Presidente y Vicepresidente del Consejo de
Administración, en el domicilio social arriba mencionado, por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la señalada, para la
celebración de la asamblea y contra el depósito de las acciones se entregará la tarjeta de administración correspondiente.

Si algún tenedor de acciones reside fuera de la República Mexicana el depósito de los títulos podrá hacerse en cualquier Banco de
la República o del extranjero, siendo suficiente el aviso de haber quedado hecho el depósito para que el accionista tenga derecho de asistir
a la asamblea.

Ricardo de León Becerra
Presidente del Consejo de Administración
(Rúbrica).